



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de 19 de marzo de 2013 de la Universidad Complutense de Madrid, complementaria de la Resolución de 15 de febrero de 2013 por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de plazas de personal a cargo de proyectos de investigación.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, ha dispuesto modificar el Anexo II de dicha convocatoria en la plaza con cargo al proyecto de investigación: CGL2009-12703-C03-03. Geología, Geocronología y Paleobiología de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca IV cuyo investigador principal es D. Juan Luis Arsuaga Ferreras, en el sentido siguiente:

Donde dice: "Vocal 3 D. Juan Luis"

Debe decir: " Vocal 3 D. Ignacio Martínez Mendizabal

Madrid, 19 de marzo de 2013

El Rector,
P.D.

El Vicerrector de Investigación,
(Decreto Rectoral 57/2011 de 7 de junio, BOCM 178, de 29 de julio)

Joaquín Plumet Ortega